

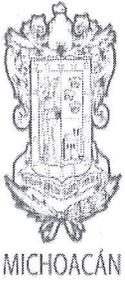
ACTA No. IEM-CG-SEXT-16/2015

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 02 dos de mayo de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy buenos días a todas y a todos, les agradecemos su presencia a la convocatoria de esta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán para el día de hoy sábado 02 dos de mayo del año 2015 dos mil quince, a las 10:00 diez horas. Damos inicio a la misma a las 10:23 diez horas veintitrés minutos. Le pediría al Secretario se sirviese llevar a cabo el pase de lista y la verificación de la existencia del Quórum legal. Adelante Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente.-----

Dr. Ramón Hernández Reyes	-----	Presente
Presidente del Consejo General		
Lic. Juan José Moreno Cisneros	-----	Presente
Secretario Ejecutivo		
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	-----	Presente
Consejero Electoral		
Mtro. Humberto Urquiza Martínez	-----	Presente
Consejero Electoral		
Dra. Yurisha Andrade Morales	-----	Presente
Consejera Electoral		
Mtra. Martha López González	-----	Presente
Consejera Electoral		
Mtra. Elvia Higuera Pérez	-----	Presente
Consejera Electoral		
Lic. José Román Ramírez Vargas	-----	Presente
Consejero Electoral		
Lic. Javier Antonio Mora Martínez	-----	Presente
Representante Propietario del Partido Acción Nacional		



ACTA No. IEM-CG-SEXT-16/2015

Lic. Octavio Aparicio Melchor

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ----- Presente

Lic. Adrián López Solís

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ----- Presente

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo

Representante Suplente del Partido del Trabajo ----- Presente

C. P. Rodrigo Guzmán de Llano

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ----- Ausente

Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ----- Presente

Prof. Alonso Rangel Reguera

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza ----- Presente

Lic. Éric López Villaseñor

Representante Propietario del Partido MORENA ----- Presente

Lic. José de Jesús Mayorga Arellano

Representante Suplente del Partido Humanista ----- Presente

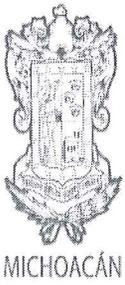
Lic. Floritzel Erzebeth Zepeda Alquicira

Representante Suplente del Partido Encuentro Social ----- Presente

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe Quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretario. En virtud de que se encuentra el Quórum legalmente establecido, se declara instalada la sesión, por lo tanto le pediría de nueva cuenta a la Secretaría Ejecutiva se sirviese dar lectura de los puntos del orden del día que serán sometidos a consideración de los miembros de este Consejo. Adelante Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Orden del día Sesión Extraordinaria del Consejo General, sábado 02 de mayo del año 2015 dos mil quince, a

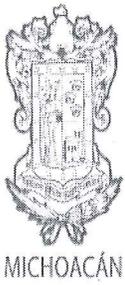


2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SEXT-16/2015

10:00 diez horas. **Primero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en cumplimiento a lo ordenado en los puntos resolutivos quinto y sexto de la sentencia de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal dentro del expediente SUP-JDC-264/2015, en relación con el registro de la segunda fórmula de la lista de diputados de representación proporcional, postulada por el Partido de la Revolución Democrática para la elección a realizarse el 07 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, con base en la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de los expedientes SUP-RAP-121/2015 y SUP-JDC-872/2015 acumulados, en relación con la planilla del municipio de Churintzio, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Tercero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, con base en la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de los expedientes SUP-RAP-121/2015 y SUP-JDC-872/2015 acumulados, en relación con la planilla del municipio de Puruándiro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Cuarto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, con base en la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de los expedientes SUP-RAP-121/2015 y SUP-JDC-872/2015, en relación con la planilla del municipio de Jungapeo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Quinto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, con base en la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de los expedientes SUP-RAP-121/2015 y SUP-JDC-872/2015 acumulados, en relación con la planilla del municipio de Paracho, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Sexto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, con base en la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de los expedientes SUP-RAP-121/2015 y SUP-JDC-872/2015 acumulados, en relación con la planilla del municipio de Aquila, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Séptimo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, con base en la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de los expedientes SUP-RAP-121/2015 y SUP-JDC-872/2015 acumulados, en relación con la fórmula de Diputados por

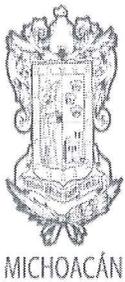


2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SEXT-16/2015

mayoría relativa del Distrito 24 con cabecera en Lázaro Cárdenas, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Octavo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, con base en la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de los expedientes SUP-RAP-121/2015 y SUP-JDC-872/2015 acumulados, en relación con la fórmula de Diputados por mayoría relativa del Distrito 2 con cabecera en Puruándiro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Noveno.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, de la planilla del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Décimo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, de la planilla de Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Décimo primero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, de la planilla del Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Décimo segundo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, de la planilla del Ayuntamiento de La Huacana, Michoacán, para la, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Décimo tercero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, de la planilla del Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Décimo cuarto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, de fórmula de diputados del distrito xiii con cabecera en Zitácuaro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015, dos mil quince y aprobación en su caso. **Décimo quinto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Acción Nacional, de la planilla de Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Décimo sexto.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Acción Nacional, de la planilla de Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Décimo séptimo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Acción Nacional, de



20 años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



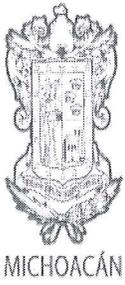
ACTA No. IEM-CG-SEXT-16/2015

fórmula de Diputados del Distrito 12 con cabecera en Hidalgo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Décimo octavo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidato realizada por el Partido Revolucionario Institucional de la planilla del Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Décimo noveno.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Revolucionario Institucional de la planilla del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Vigésimo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Revolucionario Institucional de la planilla de Ayuntamiento de Villamar, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Vigésimo primero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Revolucionario Institucional, de la planilla de ayuntamiento de Charapan, Michoacán, para la 1 catorce realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso. **Vigésimo segundo.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Humanista de la planilla de Ayuntamiento de Gabriel Zamora, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince, y aprobación en su caso. Sería la cuenta Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo el orden del día. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día al cual se le acaba de dar lectura.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretario. Solamente previo a empezar a someter a consideración de los miembros de este Consejo General los puntos del orden del día que acaban de ser aprobados, quisiera hacer solamente dos precisiones. La primera es que de los proyectos de acuerdo primero al octavo se refieren a cumplimientos de resoluciones que ha emitido tanto la Sala Regional de la Quinta Circunscripción con sede en Toluca como la Sala Superior, ambas del Poder Judicial de la Federación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la primera se refiere a un sustitución de manera directa que ordena la Sala Regional Toluca, de la Quinta Circunscripción, en virtud de una asignación que hizo respecto de los resultados en el caso de las fórmulas de diputados de representación proporcional, en la segunda fórmula concretamente, y las demás se refieren a las



ACTA No. IEM-CG-SEXT-16/2015

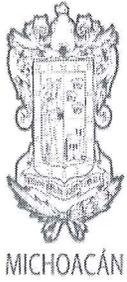
resoluciones que emitió la Sala Superior en el sentido de varios precandidatos que habían sido inicialmente inhabilitados por parte del Instituto Nacional Electoral en sus dictámenes de fiscalización, de manera posterior a ello fue impugnado este dictamen; resolvió la Sala de que se habilitaran de nueva cuenta a las personas que inicialmente iban a ser propuestas por el Partido de la Revolución Democrática y en consecuencia se volvió a hacer la solicitud del cambio correspondiente y lo que es propiamente los acuerdos del noveno al vigésimo segundo son cambios que se tienen que llevar a cabo derivados de renunciaciones de los propios candidatos y en algunos casos hay cambios dentro de lo que es la propia estructura de la planilla. Con esta aclaración, vamos a dar comienzo con el primer punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la sustitución de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional del Partido de la Revolución Democrática, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano ST-JDC-264/2015; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Segundo, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, voy a dar lectura respecto del punto segundo al octavo de, de la resolución, en el entendido de que los puntos subsecuentes se derivan los acuerdos a la misma resolución, entonces en obvio de inútiles repeticiones, solamente voy a comentar en dónde serán los cambios. Segundo, proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, con base en la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de los expedientes SUP-RAP-121/2015 y SUP-JDC-872/2015 acumulados, en relación con la planilla del municipio de Churintzio, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. Está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del tercero, proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada



ACTA No. IEM-CG-SEXT-16/2015

por el Partido de la Revolución Democrática, con base en la resolución ya mencionada emitida por parte de la propia autoridad, en relación con la planilla del municipio de Puruándiro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

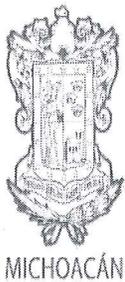
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del cuarto punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, con base a las dos resoluciones emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral de Michoacán, en relación con la planilla del municipio de Jungapeo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del quinto punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, con base a las resoluciones emitidas por la autoridad jurisdiccional correspondiente, en relación con la planilla del municipio de Paracho, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del sexto punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, con base a las resoluciones emitidas por parte de la autoridad ya mencionada, en relación con la planilla del municipio



2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



MICHOACÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-16/2015

de Aquila, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

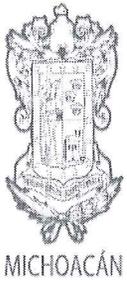
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del séptimo punto, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, con base a las resoluciones y emitidas por la autoridad competente, en relación con la fórmula de Diputados por mayoría relativa del Distrito 24 con cabecera en Lázaro Cárdenas, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del 2015 dos mil quince y aprobación en su caso, está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del octavo punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, con base en la sentencia emitida por la autoridad competente dentro de los juicios que ya se ha dado cuenta, en relación con la fórmula de Diputados por mayoría relativa del Distrito 2 con cabecera en Puruándiro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince y aprobación en su caso, está a su consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del noveno punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, de la planilla del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos



ACTA No. IEM-CG-SEXT-16/2015

mil quince y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - -

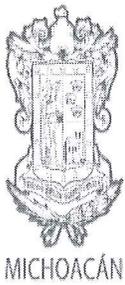
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del punto décimo del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, de la planilla de Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince y aprobación en su caso, está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Dentro del punto décimo primero, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, de la planilla de Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Dentro del punto décimo segundo del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, de la planilla del Ayuntamiento de La Huacana, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- - - - -



ACTA No. IEM-CG-SEXT-16/2015

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Dentro del punto décimo tercero, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, de la planilla del Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- - - - -

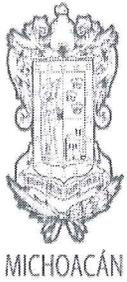
Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por, ¿El sentido de su voto?, por unanimidad.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Dentro del punto décimo cuarto, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido de la Revolución Democrática, en fórmula de diputados del distrito xiii con cabecera en Zitácuaro, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015, dos mil quince y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Dentro del punto décimo quinto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Acción Nacional, de la planilla de Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del 2015 dos mil quince y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - -



ACTA No. IEM-CG-SEXT-16/2015

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Dentro del punto décimo sexto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Acción Nacional, de la planilla de Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

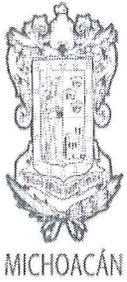
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del décimo séptimo punto del orden del día, sobre el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Acción Nacional, de fórmula de Diputados del Distrito 12 con cabecera en Hidalgo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del 2015 dos mil quince y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del décimo octavo punto del orden del día, sobre el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Revolucionario Institucional de la planilla del Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del punto décimo noveno del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Revolucionario Institucional de la planilla de Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año



ACTA No. IEM-CG-SEXT-16/2015

2015 dos mil quince y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe alguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del punto vigésimo del orden del día, sobre el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Revolucionario Institucional de la planilla de Ayuntamiento de Villamar, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe alguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

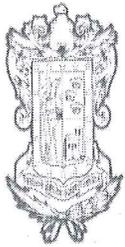
Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del punto vigésimo primero del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Revolucionario Institucional, de la planilla del ayuntamiento de Charapan, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.---

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Respecto del punto vigésimo segundo del orden del día y último, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de sustitución de candidatos realizada por el Partido Humanista de la planilla de Ayuntamiento de Gabriel Zamora, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SEXT-16/2015

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretario, siendo las 10:51 diez horas con cincuenta y un minutos, y no existiendo ningún otro punto del orden del día que tratar, se da por concluida esta sesión. Les agradecemos a todos los aquí presentes que hayan acudido al llamado de esta sesión, muchas gracias, buen día.- -----

DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN